

Departamento Planes y Programas

REGULARIZA OTORGAMIENTO DE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITA-CIONAL DS 01 DEL COMITÉ CATEMU UNIDO, COMUNA DE CATEMU.

RESOLUCIÓN EX. № 7-1711--/
VALPARAISO, 2 1 JUN 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El Art. 36 del D.S. N° 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional.

La Resolución Exenta N° 716 (V. y U.) de fecha 5 de Febrero de 2013, que dispuso el Primer Llamado Nacional 2013 para el Otorgamiento de Subsidios Habitacionales regulados por el D.S. N° 01 (V. y U.) de 2011 en sus Títulos I y II, y fija el monto de los recursos que se destinarán al financiamiento del subsidio directo.

La Resolución Exenta N° 3445 (V. y U.) de fecha 17 de Mayo de 2013, que aprobó las nóminas de asignados correspondientes al Primer Llamado Nacional que resultaron beneficiados con Subsidios Habitacionales correspondientes a los Títulos I y II del D.S. 01 (V. y U.) de 2011.

El Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 100-109 de fecha 31 de Mayo de 2018, mediante el cual la Jefa del Departamento Provincial SERVIU San Felipe- Los Andes solicita prórroga para la vigencia de los certificados del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S. 01 (V. y U.) de 2011 correspondientes al Comité Catemu Unido de la comuna de Catemu, cuya viviendas se encuentran terminadas y cuentan con recepción municipal, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1°. Regulariza el otorgamiento de un nuevo plazo hasta el 7 de Junio de 2018, a la vigencia de los certificados de subsidio del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S. N° 01 (V. y U.) de 2011, correspondientes a las siguientes personas:

Nombre	Rut	Vigencia de Subsidio
Angélica Stephanie Aguayo Pacheco	17.872.063-5	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015
Iris del C. Argandoña Argandoña	5.129.831-4	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015
Gabriela Fernanda Arredondo Pastén	15.066.830-1	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015
María Adriana Cornejo Valle	8.087.439-1	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015
Jorge Iván Herrera León	6.470.903-8	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015
Virginia de las M. Pulgar Herrera	11.385.458-8	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015
Lorena Solange Torres Suazo	14.908.603-K	Desde 07/06/2013 al 06/03/2015



Departamento Planes y Programas

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Secretaria Regional Ministerial

Vivienda y Urbanismo Región de Valparájso



KCF/NPL/ DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO

- OFICINA DE PARTES
PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI () NO ()